

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 21 de Diciembre del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Diaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
 - ✓ Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de Noviembre de 2021.
 - ✓ Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 30 de Noviembre de 2021.
 - ✓ Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 07 de Diciembre de 2021.
2. Acuerdo para aprobar mediante trato directo y posterior cancelación por un valor total de \$180.115.365.- (IVA incluido) para la adquisición de abarrotes, verduras, carnes, pan y porta almuerzos, mercaderías destinadas al Comedor Solidario Insuco. Comenzando la entrega el día 01/01/2022, teniendo una duración estimada para todo lo solicitado hasta el 13 de Febrero del 2022.
3. Acuerdo para aprobar funciones a honorarios que serán ejecutadas durante el año 2022.

4. Acuerdo para aprobar certificados de operación y mantención de planes de gestión de obras, Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Faustino González Etapa I, Faustino González Etapa II y Sargento 2º Daniel Rebolledo.
5. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de LA CAFETERIA SPA., RUT: 77.076.866-7, a establecerse en calle 1 Sur Nº 1310, de esta ciudad.
6. Acuerdo para Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-560-2020, del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
7. Acuerdo para aprobar aumento de cobertura de los ítems de subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Talca y modificar Subvención a la Unión Comunal de Clubes Adulto Mayor.
8. Informes de Comisiones.
9. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, damos inicio a esta Sesión.

SR. SECRETARIO : Alcalde, concejales. Previo a iniciar el Concejo. Hay una propuesta que necesariamente hay que aprobarla esta semana y se necesita hacer un Concejo Extraordinario el día jueves. Conversaba con algunos concejales y me decían que el horario mejor sería a las 9 de la mañana. Solamente es la propuesta. Por lo tanto, no va hacer más allá de 10 minutos. ¿Les parece?. Bien jueves a las 9 de la mañana.

Bien, el punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, martes 21 de diciembre. Es el acuerdo para aprobar las actas de las sesiones ordinarias del 16 de noviembre, de la sesión extraordinaria del 30 noviembre y de la sesión ordinaria del 7 de diciembre, la que se encuentran en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : Alguna observación. Se aprueba.

ACUERDO Nº0117	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Concejo de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de Noviembre, Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 30 de Noviembre y Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 07 de Diciembre de 2021.
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el acuerdo para aprobar mediante trato directo y posterior cancelación por un valor total de \$180.115.365.- (IVA incluido) para la adquisición de abarrotes, verduras, carnes, pan y porta almuerzos, mercaderías destinadas al Comedor Solidario Insuco. Comenzando la entrega el día 01/01/2022, teniendo una duración estimada para todo lo solicitado hasta el 13 de Febrero del 2022.

SRA. PAULINA ABARCA

: Expone lo siguiente.



COMEDORES SOLIDARIOS



Con el inicio de la pandemia mundial y desde el mes de junio del 2020, la I. Municipalidad de Talca, toma la decisión de entregar de forma directa ayuda a las personas con mayor grado de vulnerabilidad, debido al contexto socio sanitario que se vivía en nuestro país.

Es por esto, que se crean 4 “comedores solidarios”, emplazados en el Liceo Marta Donoso Espejo, Colegio Carlos Trupp, Liceo Javiera Carrera, Escuela Esperanza y Colegio Carlos Hispano, entregando el almuerzo en el lugar y también mediante el sistema de “Delivery” a las personas con movilidad reducida.

COMEDORES SOLIDARIOS



Mediante el curso de la pandemia, la baja de casos COVID, la vacuna, y los beneficios estatales, es que este Municipio optimiza sus recursos y a través del Departamento Social de DIDECO, se establecen casos prioritarios, dejando 7.000 talquinos beneficiarios de los almuerzos de los Comedores Solidarios, y junto con eso, se optó por dejar sólo el comedor INSUCO, como central de alimentación y punto de salida de todos los repartidores de comida.

Actualmente, hemos entregado 4.300.000 mil raciones de alimento aproximadamente, sirviendo de sustento nutricional a muchas familias.

COMEDORES SOLIDARIOS



Atendiendo a la necesidad imperativa de mantener los Comedores Solidarios, beneficio directo de nuestra Municipalidad, es que les solicito a ustedes, la autorización de la compra por el mecanismo de trato directo por un valor de \$ **180.115.365.- IVA incluido**, destinado para la adquisición de abarrotes, verduras, carnes, pan y mermitas, para continuar con el funcionamiento del Comedor Solidario INSUCO, desde el 01 de Enero hasta el día 13 de Febrero del año 2022, entendiéndose que en estas 7 semanas, se les proveerá de alimento a 7000 talquinos, con un costo diario de \$4.093.531 diarios, y cada ración con un costo de \$584. Los proveedores para este Trato Directo, se detallarán a continuación;

ABARROTES



VICTOR MANUEL IBÁÑEZ GAETE, RUT 76.993.474-K				
Productos	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario Iva Incluido	Valor Total Iva Incluido
Aceite	Litros	1.000	\$ 1.470	\$ 1.470.000
Almidón De Maíz	Kilos	200	\$ 4.990	\$ 998.000
Aroz Pre Graneado G1	Kilos	5.780	\$ 1.200	\$ 6.936.000
Azucar	Kilos	30	\$ 990	\$ 29.700
Café	Tarro 400 Grs	150	\$ 4.500	\$ 675.000
Chocho	Kilos	600	\$ 2.500	\$ 1.500.000
Saba De Tomate Concentrado	Kilos	1.000	\$ 1.500	\$ 1.500.000
Spaguetti	Kilos	250	\$ 1.500	\$ 375.000
Espirales	Kilos	3.800	\$ 1.500	\$ 5.700.000
Garbanzos	Kilos	3.000	\$ 2.500	\$ 7.500.000
Leche Líquida Entera	Litros	200	\$ 960	\$ 192.000
Lenteja ó Mm	Kilos	3.000	\$ 2.800	\$ 8.400.000
Poroto Tártola	Kilos	3.000	\$ 2.500	\$ 7.500.000
Primavera Verdura	Kilos	5.500	\$ 2.500	\$ 13.750.000
Pure Instantáneo Fórmula Completa	Kilos	600	\$ 2.990	\$ 1.794.000
Sal	Kilos	1.000	\$ 450	\$ 450.000
VALOR TOTAL IVA Incluido				\$ 58.769.700

CARNES



JUAN PABLO MOYANO A VENDAÑO, RUT 15.137.911-7				
Productos	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario Iva Incluido	Valor Total Iva Incluido
Filetitos De Pollo	Kilos	4.410	\$ 3.870	\$ 13.671.000
Carne Molida	Kilos	3.870	\$ 3.100	\$ 15.480.000
Valor Total IVA Incluido				\$ 29.151.000

VERDURAS



SOCIEDAD AGRICOLA EL RINCON DEL CHEF SPA, RUT 76.850.439-3				
Productos	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario Iva Incluido	Valor Total Iva Incluido
Zapallo Amarillo	Kilos	10.200	\$ 833	\$ 8.496.600
Cebolla	Kilos	9.600	\$ 536	\$ 7.504.000
Zanahoria	Kilos	5.760	\$ 475	\$ 2.517.500
Papas	Kilos	9.120	\$ 595	\$ 3.198.125
Zapallo Italiano	Unidades	1.000	\$ 385	\$ 385.000
Aliño Completo	Kilos	50	\$ 5.534	\$ 221.360
Orégano Molido	Kilos	50	\$ 5.534	\$ 221.360
Ajo	Kilos	50	\$ 5.593	\$ 223.720
Acelga	Kilos	2.800	\$ 743	\$ 743.000
Valor Total IVA Incluido				\$ 23.510.665

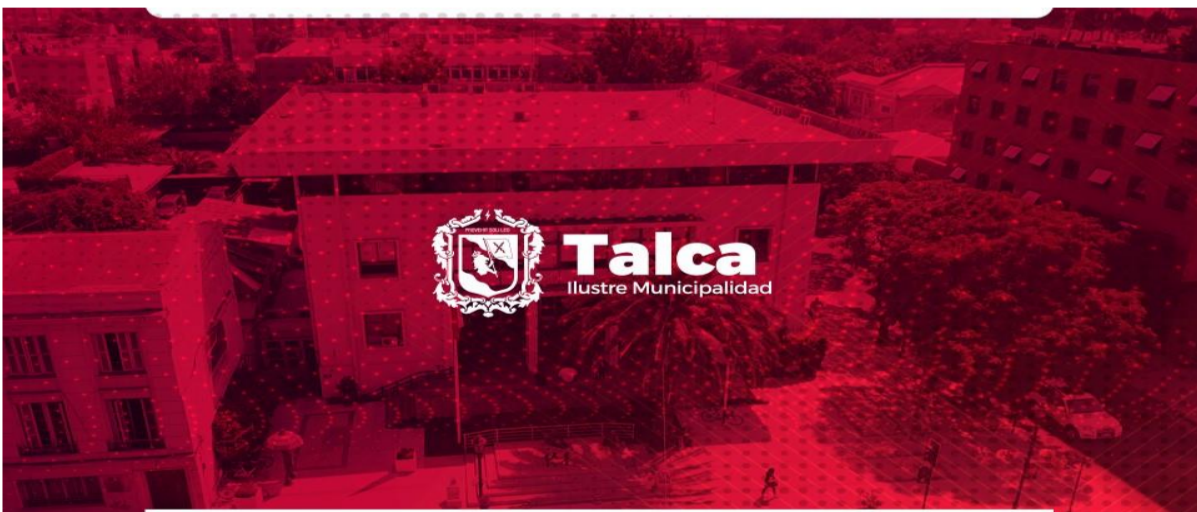
PORTA ALMUERZOS



DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA PACAN SPA, RUT 77.215.734-7				
Productos	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario Iva Incluido	Valor Total Iva Incluido
Encase Porta Almuerzo Mamiña 30 Oz.	Unidades	308.000	\$ 122	\$ 37.576.000
Valor Total IVA Incluido				\$ 37.576.000

PAN

ERKA GUZMAN MANRIQUEZ, RUT 15.570.739-9				
Productos	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario Iva Incluido	Valor Total Iva Incluido
Pan Hallulla	Unidades	308.000	\$ 101	\$ 31.108.000
Valor Total IVA Incluido				\$ 31.108.000



SR. ALCALDE : Complementar que el comedor dura hasta el 13 de febrero y después ya no continúa. Alguna consulta. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días, concejales, concejales, señor alcalde, funcionarios, vecinos y vecinas. Bueno, hay varias preguntas porque esto a nosotros ya nos compete al Concejo. Porque nosotros aprobamos una extensión que era hasta el 31 de diciembre, más o menos en el mes de septiembre aprobamos esa extensión y en esa oportunidad se vio que era hasta el 31 de diciembre y hoy día hay una situación de urgencia que es ésta que no se previó con antelación porque sabíamos que terminaba el 31 de diciembre. Entonces, desgraciadamente nosotros nos vemos enfrentado a que tenemos que hoy día a votar una situación que es tremendamente sensible y que además viene por este trato directo que nosotros habíamos pedido, que ojalá fuera lo menos posible de compra en trato directo, sino que fuera todo licitado por honor a la transparencia. Entonces ya nos vimos también enfrentado como Concejo la vez anterior en relación a los juguetes, que también por situaciones emergente, nos vemos enfrentado a esto y no es agradable la sensación de no tener más espacio para movernos y para ver otras situaciones alcalde, yo tengo preguntas en relación al presupuesto que hay de la municipalidad, ¿cómo se va a cancelar esto y de dónde salen los recursos para cancelar esto?

SR. ALCALDE : Eso fue lo que se consideró en el presupuesto. Recuerdan que cuando se aprobó el tema de los comedores dijimos que hay que darle una vuelta si se continúa o no se continúa con los comedores. Entonces en el presupuesto yo entiendo que dejo inclusive un poco más de recursos, pero la idea y la decisión en las conversaciones que sostuvimos fue solamente dejarlo hasta febrero y el presupuesto fue aprobado recién ahora, hace una semana atrás. Entonces, claro, no podíamos realizar la licitación antes de aprobar el presupuesto, porque tú tienes que tener para asignarle recursos. Entonces es por eso que se toma esta decisión del trato directo y sí se contempló en el presupuesto, yo no sé Ariel, tú tienes el monto que se dijo en el presupuesto para el año 2021, pero lo que se va a ocupar va a ser menos de lo que tenía presupuestado, porque al final la decisión es que duren un mes y medio y ahí ponerle término.

SR. ARIEL AMIGO : Buenos días. Efectivamente, concejales, en atención a que no teníamos conocimiento específico si se iba a aprobar el presupuesto del próximo año para los comedores y tal como lo indica el alcalde, era una necesidad sentida para los vecinos de la comuna de Talca. Se estaba llevando adelante el trato directo. En el presupuesto se aprobó un monto superior a los 220 millones de pesos, que es muy superior a lo que nosotros le estamos presentando ahora, concejal.

SR. ALCALDE : Alguna otra consulta. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde, solo hacer el alcance de que nosotros lo conversamos con las distintas concejales y creemos que bueno, siempre el trato directo, no es el mejor mecanismo. Sobre todo, en el marco de la transparencia y que también la condición es que efectivamente este sea la última aprobación, al menos en esos términos, podemos quizás abrimos dependiendo de la realidad del país, a poder mantenerse el comedor solidario, pero no lo vamos a volver a hacer por trato directo, así que apruebo con esa condición.

SR. ALCALDE : A reabrirlo, porque que sí o sí se cierra el 13. Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, saludar a todos los colegas concejales, concejalas, a usted alcalde, a toda la gente que lo está viendo y apruebo.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Saludarle alcalde a los colegas. Pauli, muchas gracias por tu explicación a don Ariel y saludar a los vecinos y vecinas. Nosotros estuvimos conversando este tema. Yo tuve la posibilidad también de tener algunas conversaciones con el administrador. Lo habíamos conversado con la Pauli. Esta es una necesidad súper sentida para la comunidad. Claramente también por un tema de poder accionar medidas correctivas con respecto al presupuesto. Era una decisión difícil de tomar para este año. Creo que extenderlo por dos meses es un tema que también va a permitir a la ciudadanía poder empezar a organizar también, o como nosotros, cuál va a ser el tipo de ayuda que vamos a destinar de manera más focalizada, entendiendo también que, en febrero, a fines de febrero, inicio de marzo va a retornar las clases presenciales y ahí se van a activar otro tipo de mecanismos como la alimentación por vía Junaeb. Entonces entendido eso y si bien no acogieron todas mis sugerencias con respecto a tres cotizaciones distintas, sí sé que se hizo el esfuerzo por tratar de consensuar a lo mejor un trato directo, obviamente de proveedores que también han dado tranquilidad en acciones y operaciones anteriores. Así que en base a eso y con todas las aprensiones que tenemos, que ojalá no se vuelva a repetir, pero en vista de la premura apruebo.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a los colegas. Buenos días, señor alcalde. Buenos días a los funcionarios. Buenos días a los vecinos y vecinas que nos están viendo y que fielmente se conectan los días martes en la mañana. Y bueno, no quiero complementar, sino que también hacer eco un poco a las observaciones de mis colegas porque estuvimos hablando sobre el tema. Creo que es un tema sensible, que es imposible en realidad no hacerse parte de las necesidades que hoy en día tienen los vecinos y las vecinas de Talca, pero atendiendo esas observaciones creo que hoy en día tenemos que aprobar este punto.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno es saludar a todos los colegas, a los vecinos que están en línea y la experiencia le dice uno que efectivamente, cuando uno tiene que cotizar este tipo de insumos es imposible porque muchos proveedores no tienen la capacidad de poder cumplir. A mí me tocó específicamente trabajar en el tema de alimentos para Chile y muchos proveedores no daban cumplimiento. Y efectivamente, lo que dice la directora de Desarrollo Comunitario respecto de que te pueden dar un precio hoy día y mañana se modifica, porque hoy día las condiciones de mercado son muy difíciles, así que creo que nosotros como municipalidad hemos dado un tremendo servicio, de lo cual nunca me voy a oponer y que siga adelante hasta el tiempo que corresponde. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días, colegas. Buenos días, señor alcalde. Creo, señor alcalde, que la pandemia desnudó la realidad de la pobreza que hay en Talca. Creo derechamente que el hecho de que nosotros hayamos aportado, ayudando solidariamente a tantos ciudadanos, incluso de clase media que tenía real necesidad en su momento, creo que hemos cumplido una linda misión. Pero viendo la realidad, creo que tenemos que de una u otra manera, analizar concienzudamente y con mucha responsabilidad de que a lo mejor no podemos soltar a muchos hermanos que necesitan de nuestro apoyo, de nuestro respaldo, no las 7 mil raciones que estamos dando. Que responsablemente creo que, y ojalá podamos seguir trabajando con grupos específicos, como por ejemplo señor alcalde, conocí la realidad de la Don Gonzalo I donde una cantidad importante de adultos mayores realmente tienen necesidades.

Necesitan que nosotros hagamos continuidad con mucho esfuerzo de poder llegar ojalá sistemáticamente con ellos, porque realmente lo necesitan. Hay personas que no tienen los medios, no tienen los recursos. Yo voy aprobar este punto de Tabla, pero con la salvedad que en lo posible, por la cuantía que no lo hagamos a través de trato directo, tenemos que acostumbrarnos hacer lo que nos pide la normativa a licitar cuando estamos sobre la unidad de fomento que nos permite, usted como alcalde, autorizar. Ese es el único alcance. Pero insisto, colegas, que nosotros tenemos que darle vuelta por la experiencia que tomó el municipio de no terminar 100 por ciento los comedores solidarios. Creo que como municipio tenemos que llegar especialmente a esas personas que realmente necesitan, por ejemplo, el caso la Don Gonzalo I, señor alcalde. Apruebo este punto de Tabla.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Aprovecho de saludar a todos los colegas y a los ciudadanos de la comuna que nos están escuchando, y nos siguen en redes sociales. Bueno, sabemos que el comedor solidario en nuestra comuna fue un enorme desafío, tuvimos la oportunidad de conocer in situ cómo se trabaja y cuál es el alcance que tiene para una gran cantidad de gente de nuestra comuna. Y lo del trato directo, si bien es un tema que no es deseable, si también se confía y confiamos en el trabajo de nuestra institución que busca proteger los recursos de nuestra comuna y por ende ya se ha creado confianza entre el privado y el público en este caso, y también sabiendo cómo dan las respuestas ciertos tipos de proveedores. Así que en base a eso y en base a darle un mes 13 días, también tener en claro a las personas que trabajan en estos sectores ir viendo la posibilidad de ubicarlo en algún espacio, de que se vaya generando trabajo, porque también van a quedar varias personas sin su fuente laboral. Así que eso también es un tema que podríamos ver si es que existe posibilidad de reubicar, si es que existen algunos programas en donde estas personas pueden ser un aporte y tratar de ayudarlo en su día a día. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, no es una decisión fácil. Lo habíamos conversado bastante. Se prolongó durante todo el año 2021 y compartiendo lo que plantea Juan Carlos Figueroa de que hay mucho adulto mayor que es usuario de esto, pero hay que realizarlo más adelante si estamos en condiciones financieras de tener comedores focalizados. Apruebo. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Si alcalde, disculpe, olvidé mencionar algo y que quiero que usted lo diga públicamente acá, fue una conversación que tuvimos por teléfono. Hay algunos rumores en los territorios de que se dice que, por ejemplo, cortar o condicionar ciertos beneficios, es responsabilidad de los concejales que hoy día somos oposición a su gestión. Cuando usted puede dar fe acá para poder aclarar los rumores, porque usted sabe que me gusta decir las cosas de frente. Creo que ese tipo de situaciones y malas prácticas tenemos que tratar de dejarlas de lado. Aquí estamos obligados a construir en base al bien superior. Así que yo le pido por favor, alcalde, que usted aclare eso a la ciudadanía, porque hay ciertas personas que andan armando política del terror y creo que eso no le hace bien a nuestra ciudad.

SR. ALCALDE : Sería bueno tenerlo los antecedentes porque efectivamente nunca ha salido de mi parte, al contrario, y lo he dicho públicamente en todos los lugares que hemos tenido un Concejo colaborativo. Y esta medida de reducir los comedores es un tema presupuestario y se hace insostenible en el tiempo y por razones también de fuerza mayor, por el retorno a clases de los alumnos son un sinnúmero de variables las que inciden en esto y ha existido conversación. El presupuesto fue aprobado y gran parte de las políticas que se han presentado, o la mayoría o todas han sido aprobadas. En ningún caso ha habido algún tipo de obstruccionismo.

<p>ACUERDO</p> <p>N°0118</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; A Acuerdo para aprobar mediante trato directo y posterior cancelación por un valor total de \$180.115.365.- (IVA incluido) para la adquisición de abarrotes, verduras, carnes, pan y porta almuerzos, mercaderías destinadas al Comedor Solidario Insuco. Comenzando la entrega el día 01/01/2022, teniendo una duración estimada para todo lo solicitado hasta el 13 de Febrero del 2022.</p>
--	--

SR. SECRETARIO : Bien. El punto tercero es el acuerdo para aprobar funciones a honorarios que serán ejecutadas durante el año 2022.

SR. ALCALDE : No sé si les parece que haya una comisión. Fijemos reuniones de trabajo, pueden ser mañana en la tarde, puede ser el jueves y establezcámoslo ahora mismo para llevarlo en el último Concejo.

Se deja punto pendiente para próxima Sesión de Concejo.

SR. SECRETARIO : El punto número 4 es el acuerdo para aprobar certificados de operación y mantención de planes de gestión de obras, Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Faustino González Epata I, Faustino González Etapa II y Sargento 2º Daniel Rebolledo.

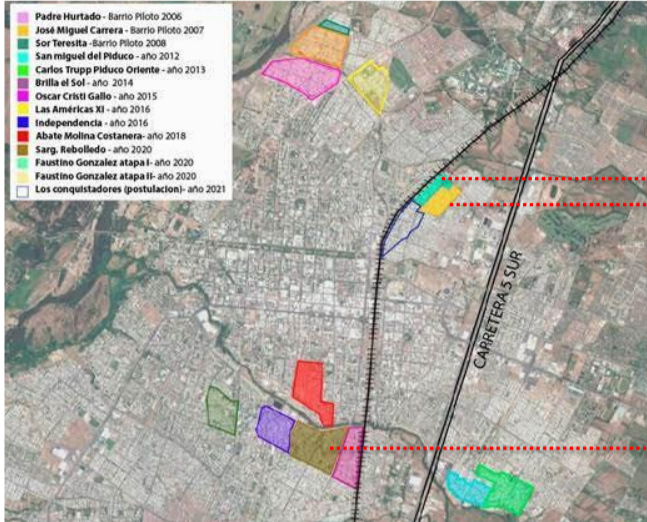
SRA. VALERIA VALENCIA : Expone lo siguiente.



COMPROMISO DE MANTENCIÓN



- Padre Hurtado - Barrio Piloto 2006
- José Miguel Carrera - Barrio Piloto 2007
- Sor Teresita - Barrio Piloto 2008
- San Miguel del Píduco - año 2012
- Carlos Trupp Píduco Oriente - año 2013
- Brilla el Sol - año 2014
- Oscar Cristi Gallo - año 2015
- Las Américas XI - año 2016
- Independencia - año 2016
- Abate Molina Costanera - año 2018
- Sarg. Rebolledo - año 2020
- Faustino González etapa I - año 2020
- Faustino González etapa II - año 2020
- Los conquistadores (postulación) - año 2021



BARRIOS EN EJECUCION

- Barrio Abate Molina Costanera
- Barrio Sargento Daniel Rebolledo
- Barrio Faustino González etapa 1
- Barrio Faustino González etapa 2
- Barrio Los Conquistadores (inicio 2022)

Barrio Faustino González etapa I
Barrio Faustino González etapa II

Barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo

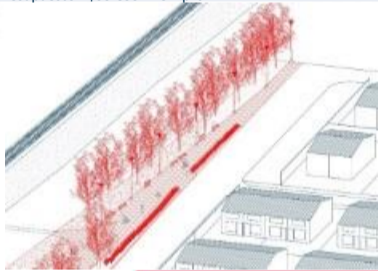


COMPROMISO DE MANTENCIÓN



Barrio Faustino González etapa I

PGO 3 PASEO LOS SAUCES
Ubicación: 13 ½ Oriente D entre 14 y 16 Norte
Superficie: 955 m2 Aprox.
Presupuesto: \$99.899.273 Aprox.



PGO 2 PASEO NATIVO
Ubicación: 13 ½ Oriente D entre 12 1/2 y 14 Norte
Superficie: 1.860 m2 Aprox.
Presupuesto: \$189.012.552 Aprox.



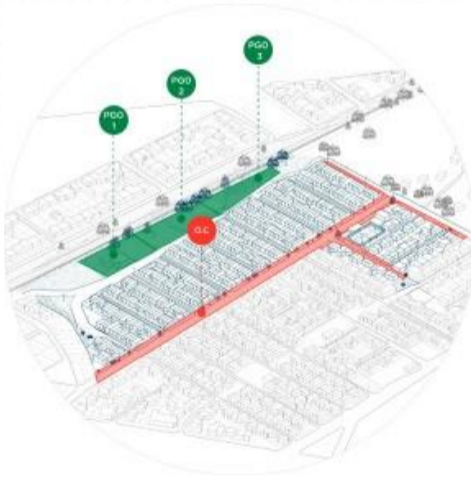
PGO 1 PLAZA IMPULSA
Ubicación: 13 ½ Oriente D entre 12 y 12 1/2 Norte
Superficie: 1.947 m2 Aprox.
Presupuesto: \$198.611.112 Aprox.



COMPROMISO DE MANTENCIÓN

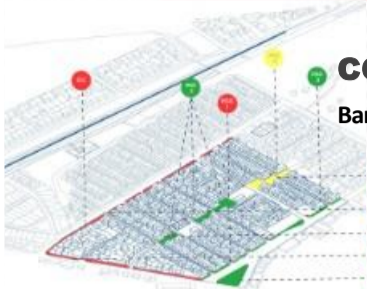


Barrio Faustino González etapa I



- PGO1: PLAZA IMPULSA
- PGO2: PASEO NATIVO.
- PGO3: PASEO LOS SAUCES

FAUSTINO GONZALEZ ETAPA I			
	PGO1	PGO2	PGO 3
DEP TRANSITO	\$ 601.532		
DEP ALUMBRADO	\$ 706.296	\$ 706.019	\$ 308.507
DEP ORNATO	\$ 5.834.400	\$ 6.011.136	\$ 1.782.336
TOTALES	\$ 7.142.228	\$ 6.717.155	\$ 2.090.843



COMPROMISO DE MANTENCIÓN



Barrio Faustino González etapa II

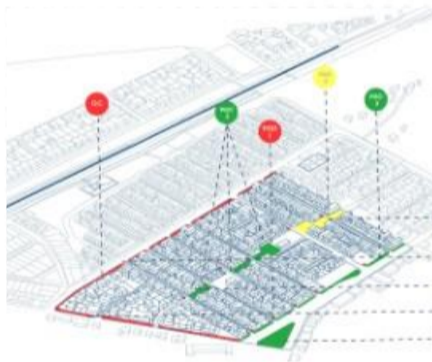
PGO 4 CONST. PLAZA 15 ORIENTE		PGO 3 RECONS. PLAZA DE LOS VERTICES		PGO 2 PLAZA LA UNION		PGO 1 IMP. SEÑALETICA VIAL	
Ubicación	15 OrT. con 13 Norte	Ubicación	16 Oriente con 9 Norte	Ubicación	15 Oriente con 11 Norte	Ubicación	Barrio Faustino González Etapa II
Superficie	385 m2 aprox.	Superficie	1900 m2	Superficie	231 m2 aprox.	Superficie	100 m2 aprox. Cantidad 26 Un. Aprox.
Presupuesto	\$ 103.389.555	Presupuesto	\$ 207.769.772	Presupuesto	\$141.682.555	Presupuesto	\$ 32.596.319



COMPROMISO DE MANTENCIÓN



Barrio Faustino González etapa II



- PGO1: IMPLEMENTACION SEÑALETICA VIAL.
- PGO2: HABILITACION DE PLAZA DE LA UNION.
- PGO3: PLAZA DE LOS VERTICES.
- PGO4: PLAZA 15 ORIENTE

FAUSTINO GONZALEZ ETAPA II				
	PG1	PGO2	PGO 3	PGO 4
DEP TRANSITO	\$ 3.775.739	\$ 774.100	\$ 2.089.296	\$ 404.064
DEP ALUMBRADO		\$ 239.971	\$ 382.426	
DEP ORNATO		\$ 906.023	\$ 6.877.598	\$ 386.635
TOTALES	\$ 3.775.739	\$ 1.920.094	\$ 9.349.320	\$ 790.699

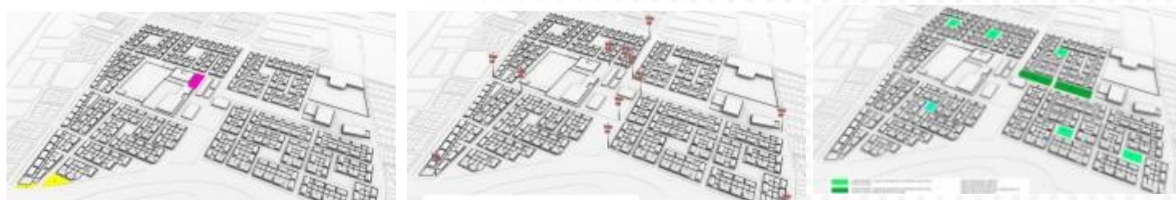
COMPROMISO DE MANTENCIÓN



Barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo



PGO 1	CIRCUITO DE LOS JARDINES	PGO 2	SEÑALETICA VIAL Y CIRCUITOS	PGO 3	MEJORAMIENTO DE PLAZAS
Costo Unitario (inversión/m2)(uf)	-Puntos de Encuentro de Descanso; \$30.000.000. -Puntos de Encuentro Infantil; \$30.000.000.	Costo Unitario (inversión/m2)(uf)	-Señalética Vial; \$20.000.000. -Veredas; \$ 8.000.000.	Costo Unitario (inversión/m2)(uf)	-Plazas Interiores; \$100.000.000. -Plazas Exteriores; \$80.000.000.



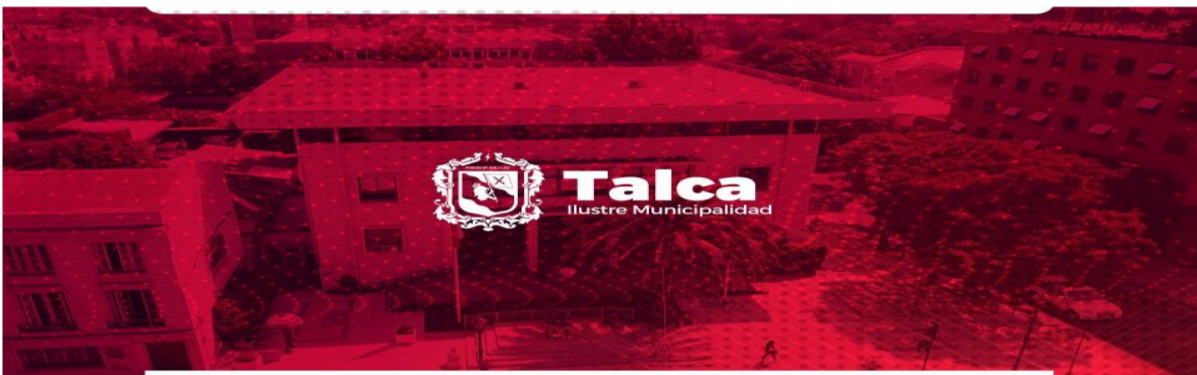
COMPROMISO DE MANTENCIÓN

Barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo



PGO1: CIRCUITO DE LOS JARDINES.
 PGO2: SEÑALETICA VIAL Y CIRCUITOS
 PGO3: MEJORAMIENTO DE PLAZAS.

SARGENTO REBOLLEDO				
	PG1	PGO2	PGO 3	
DEP TRANSITO		\$ 601.532		
DEP ALUMBRADO	\$ 285.512		\$ 97.515	
DEP ORNATO	\$ 4.908.519		\$ 20.377.469	
TOTALES	\$ 5.194.031	\$ 601.532	\$ 20.474.984	



SR. ALCALDE : Alguna consulta.

SRA. MELANIA MOYA : Yo me alegro porque el barrio Sargento Rebolledo, bueno, durante 24 años trabajé ahí y viví ahí por muchos años, entonces me alegro y yo apruebo lo que está hoy día gestionando. Le agradezco su presentación, la forma de como muestra los datos. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde, por supuesto que este Concejo estamos también para no sólo criticar, sino que apoyar las buenas gestiones de esta Municipalidad. Muchas gracias por la presentación también a los funcionarios, porque no solo los criticamos, sino que también los felicitamos cuando hacen su trabajo.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, señor alcalde, felicitar la exposición, saludar a todos los funcionarios del programa Quiero Mi Barrio, que son programas que tienen un impacto tremendo en las comunidades donde se están implementando y con mucho gusto apruebo, señor alcalde.

- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Agradecer la exposición super clarita, conozco el programa, sé la importancia y el impacto que tiene en los territorios, más encima que me agrada mucho saber que se esté trabajando en esos polígonos súper necesarios, así que apruebo.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

<p>ACUERDO N°0119</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; certificados de operación y mantención de planes de gestión de obras, Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Faustino González Epata I, Faustino González Etapa II y Sargento 2º Daniel Rebolledo.</p>
--	--

SR. SECRETARIO : El punto número 5, es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de LA CAFETERIA SPA., RUT: 77.076.866-7, a establecerse en calle 1 Sur N° 1310, de esta ciudad.

SRA. KARINA ACEVEDO : Expone o siguiente.



- SR. ALCALDE** : Alguna consulta. Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Ya es un tema que ya habíamos comentado en otras ocasiones respecto a los permisos y respecto a la aprobación o no de la Junta de vecinos y ya nos aclararon que cuando la Junta de Vecinos no está vigente es la Unión Comunal, la que aprueba y haciendo la salvedad que no necesariamente la Unión Comunal está al tanto de lo que los vecinos piensan. Porque insisto, la junta de vecinos no está actualizada ni está vigente, pero los vecinos siguen existiendo, siguen estando ahí. Entonces quisiera saber una cosa, pero en relación a dos puntos. ¿Cuánto es lo que pesa o cuánto es la ponderación de la aprobación o no de la Junta de vecinos para dar la aprobación de un permiso?
- SRA. KARINA ACEVEDO** : Hay un dictamen de Contraloría que dice que lo aprueba.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Si la Junta de vecinos vigente dijera, no me refiero a este en particular, qué pasa cuando una junta de vecinos vigente no aprueba o está en desacuerdo.
- SRA. ANA KARINA ACEVEDO** : No se puede, de hecho, no se trae al Concejo.
- SR. ALCALDE** : Don Yamil, para complementar la respuesta.
- SR. SECRETARIO** : Sí, la consulta de la concejala, alcalde, la opinión de la Junta de vecinos, tal como establece la ley, es una opinión y no es una opinión vinculante, vale decir si la Junta de vecinos opinara negativamente, en definitiva, la resolución de la autorización o no queda en el Concejo.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : O sea queda al criterio nuestro, finalmente.
- SR. ALCALDE** : Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : En relación a la pregunta que hace la concejala Javiera, no es vinculante, pero para los concejales y las concejalas hace mucho sentido, porque si la comunidad no quiere un lugar que le cause problema o que tiene dificultad, en fin, somos nosotros lo que vamos a tomar la decisión, pero para nosotros y para nosotras si es importante, creo yo, por lo menos para mí. Lo que diga una junta de vecinos si tiene mucha importancia, porque son los vecinos lo que van a estar al lado de un lugar que no le es grato, por ejemplo, que no lo va a dejar dormir, que va a tener problema entonces al momento de yo tomar la decisión si pesa la opinión de ellos.
- SR. ALCALDE** : Alguna otra consulta. Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Yo agradezco la presentación y estos son lugares de trabajo que tanto necesitamos y que también van a estar sujeto a cómo vaya el comportamiento. Así que eso se está revisando constantemente. Así que le agradezco y apruebo.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Muchas gracias por la presentación y apruebo siempre que este en él en el marco de la ley y desearle obviamente muy fructífero trabajo a esa persona.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Cumplen con todos los requisitos señor alcalde y que estamos apostando también por el emprendimiento. Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo alcalde, agradecer la exposición y que le vaya bien a ese emprendedor o emprendedora. Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, muchas gracias Ana Karina por la presentación y bueno, yo creo que más de alguno se toma un cafecito por ahí, así que aprobamos y felicitamos también el emprendimiento.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, felicitarla Karina, creo que es bueno ir viendo caras nuevas, no solamente los directivos, porque creo que todos hacemos municipalidad y todos somos servidores públicos, porque muchas veces aquí exponen solamente lo directivos o los jefes de sección y es bueno ver a los funcionarios también involucrados en esto. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias Karina. Bueno, este local ya existía en otra ubicación en nuestra ciudad y tenía patente de alcohol aprobada. Y por lo que yo tengo entendido, nunca hubo mayor inconveniente y además que felicitarlos porque se atrevieron a crecer. O sea, ellos tenían un lugar más pequeñito y ahora están en pleno centro de Talca. Apostaron en un momento complicado para poder emprender y crecer, así que obviamente aprobamos esta moción.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo creo que esto demuestra que de una u otra forma nos vamos a levantar después de estos dos años encerrados. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Apruebo, don Yamil.

ACUERDO N°0120	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de LA CAFETERIA SPA., RUT: 77.076.866-7, a establecerse en calle 1 Sur N° 1310, de esta ciudad.
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 6, es el acuerdo para Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-560-2020, del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias. Buenas tardes, señor alcalde, señores concejales, el punto está expuesto en el Ordinario 820, que fue enviado a todo el Concejo. Hay una causa pendiente que está fallada en primera instancia, aún con tiempo para un recurso de nulidad en dicha demanda se ha condenado al municipio. Primero se reconoce una relación laboral en una relación de un contrato a horario. Segundo, se estableció que las consignaciones liquidas a pagar, eran los años de servicio, el aviso previo, el recargo y además todas las cotizaciones previsionales, multas y reajuste. Esto llevaría a pagar al municipio una suma total aproximada de 57 millones 137 mil 076 pesos si es que se pagara el día de hoy. Eso sin contar hasta que terminara la causa. Sin perjuicio, la contraparte ha estado de acuerdo, si es que el Concejo tiene bien aprobar en solo pagar las indemnizaciones líquidas que ha establecido la sentencia de primera instancia y que corresponden a una suma de 24 millones 93 mil 948 pesos, que, como pueden visualizar, es aproximadamente un 60 por ciento menos de lo que debíamos

pagar, si es que se nos fallara totalmente en contrario en un recurso de nulidad. Hemos presentado esto el Consejo, primero porque está el acuerdo del ex prestador a honorarios, el segundo es porque la jurisprudencia de los tribunales altos de justicia pocas veces cambia esta sentencia cuando se trata de funciones que habitualmente se prestan en el municipio de Talca. No así nos pasa con los programas o con otro tipo de demandas. Por eso no siempre traemos estas conciliaciones judiciales. Normalmente llegamos con un acuerdo extrajudicial, creemos que es conveniente a los fines del municipio, entendemos que aún no está ejecutorio hay un recurso pendiente y que por lo tanto es facultad del Concejo aprobarlo o no, pero entendemos sí que en un fallo desfavorable mermaría muchísimo más el patrimonio de la Municipalidad. En ese entendido es que creemos que es plausible y prudente aprobar esta transacción Judicial dentro de los términos planteados. No sé si hay alguna pregunta.

SR. ALCALDE : alguna consulta. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Señora Grace, me gusta más cuando trae así de que no van a pagar patentes, o que chocaron y que traen recursos a las arcas municipales. Pero dicen que a veces hasta un mal acuerdo es mejor que seguir con el juicio.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Grace, dos cositas. Bueno, ya nos habíamos encontrado en esta misma situación hace un mes atrás con dos trabajadores un poco saber cuántos casos hay en vista de estos mismos y qué significa que se haya auto despedido.

SRA. GRACE SALAZAR : Concejala, el término auto despido es un término técnico que usan aquellos trabajadores que ponen ellos términos a la relación laboral por creer que el empleador no cumplió las obligaciones. Este es un prestador de servicio a honorarios, la situación como para que estén contextualizados. Es un arquitecto que trabajaba en la Secplan, que estuvo con licencia médica y es un contrato a honorarios. La Contraloría a nosotros no nos permite pagar los honorarios, si los servicios no han sido prestados, aunque haya licencia médica. Es solamente las isapres las que debieran pagarlo en su momento. Como no se le estaba pagando y él consideraba que debía hacerlo, lo que hizo es presentar una demanda en que pidió que primero se la reconociera que el contrato no era de honorarios, sino que era un contrato del derecho del trabajo, que también nos está vedado por la ley. No es que no queramos contratar a la gente por código del trabajo, sino que no podemos. Segundo lugar, que como ese contrato de trabajo nosotros no habíamos cumplido nuestras obligaciones porque no le habíamos pagado las remuneraciones estando con licencia médica, porque a los demás funcionarios públicos si se le paga y después nosotros recuperamos la licencia. El Tribunal estimó que sí existía una relación laboral por la naturaleza de los servicios, porque era labores comunes, porque había un horario, porque tenía un jefe directo y había comunicaciones con ese jefe directo que era otro arquitecto de la municipalidad. Entonces en ese entendido, la sentencia de primera instancia, que es el juez de acá del juzgado del Trabajo, señaló que nosotros debíamos pagarle algunas indemnizaciones que pudieran ser muy superior.

SRA. JAVIERA CARRERA : Respecto a eso mismo, cada vez que, por ejemplo, se den esas características en relación a un trabajador que tiene horarios, que tiene funciones súper claras, aunque sea a honorarios, la ley siempre lo va a proteger y va a afirmar que tiene un compromiso laboral con la municipalidad.

SRA. GRACE SALAZAR : Depende, si los servicios son de aquellos que la Municipalidad debe prestar habitualmente, es decir, que son parte de sus funciones propias, es muy probable que el tribunal falle de esa forma, salvo por supuesto, en los casos particulares, cuando el trabajador no tiene la razón, pero cuando son programas o prestación de servicios transitorios, ahí normalmente a nosotros nos va bien en las demandas, porque no es un contrato del trabajo.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y quién define que sea transitorio.

SRA. GRACE SALAZAR : En los programas. Nosotros, por ejemplo, son funcionarios transitorios a honorarios, los que están para los permisos circulación en marzo de cada año, pero terminado el servicio, se acaba la contratación. A eso se refiere con transitorio.

SRA. JAVIERA CARRERA : Lo veo porque sé que hay casos en funcionarios que han sido desvinculados de la Municipalidad. Es el caso de una persona muy en particular que lo más probable es que compruebe que hubo un compromiso laboral y esa persona fue desvinculada. Entonces nos vamos a encontrar en algún momento con ese caso y vamos a tener que estar aprobando el arreglo judicial con ese funcionario. Le hago la observación por lo siguiente. La persona que define o el funcionario que define que esa persona no tiene que seguir vinculada, tiene alguna responsabilidad administrativa respecto a eso, a decir a quién desvinculo o no, dadas las circunstancias, dadas las características del caso.

SRA. GRACE SALAZAR : A ver, hay que distinguir si es un funcionario de planta o contrata, tiene que ser por sumario administrativo, si es un funcionario por honorarios y no es un servicio transitorio en general se funda por el jefe de unidad respectivo. Usted tiene que entender que a nosotros nos llega cuando ya llegó la demanda. Esas decisiones se toman en otros departamentos. Hay un informe del jefe de unidad que establece por qué esos servicios no son requeridos. Son cosas diferentes el tema laboral del tema administrativo, porque como digo, estas demandas se ganan porque hay un vacío legal que no protege a la municipalidad, ya que no nos permite hacer una contratación bajo el Código del Trabajo.

SRA. JAVIERA CARRERA : De alguna manera también protege al trabajador, que no es malo.

SRA. GRACE SALAZAR : Por supuesto, eso es lo que le quería agregar, que la mayor parte de las veces en que hay servicios habituales en que cumple más o menos esa característica, nosotros lo que traemos acá son pactos extrajudiciales, que son los dos que vimos anteriormente, que normalmente los traemos sin que haya juicio, sino que el departamento de Personal nos dice mire, hay que sacarlo, pero por la naturaleza de esto parece un contrato de trabajo y se les paga normalmente lo mismo que estamos pidiendo para este caso, solamente en aquellos casos en que existe una demanda previa sin aviso, porque no es desvinculación nuestra como es el caso, se llega a estas etapas de juicio. Pero en general la política última de la Municipalidad, por orden de nuestro alcalde desde el período pasado, es tratar de que la persona se vaya de la mejor forma posible.

SRA. JAVIERA CARRERA : Que no muchas veces es así. Entonces, es decir, el director de ese departamento de alguna manera, es el que decide desvincular a alguien.

SRA. GRACE SALAZAR : Absolutamente sí.

SRA. JAVIERA CARRERA : Gracias necesitaba esa aclaración. Gracias.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias alcalde. A mí me asaltan varias dudas, no respecto al proceso, porque esto es algo relativamente trivial en el municipio. La ley lamentablemente nos pone en una situación en la cual quedamos en desmedro muchas veces y tenemos que pagar por esta forma de contratación encubierta, pero es porque la ley no nos permite ampliar la planta y las contrata, eso uno lo sabe. Pero lo que me llama profundamente la atención es la disparidad de criterio respecto de cómo enfrentar esta situación. Porque acá, hay un fallo que nos dice que hay que pagarle. Perfecto. Pero usted no tomó la decisión de apelar o de llegar a la Suprema, como sí lo ha hecho en muchos otros casos laborales. ¿Entonces yo no entiendo cuál es la diferencia, por qué a este señor hay que pagarle al tiro?. Y hay otras personas que llevan cinco o seis años esperando cuando hay fallo recurrente en contra nuestro y seguimos apelando y vamos a la Suprema y seguimos dando la pelea. Entonces, la verdad es que me parece que

debiéramos aplicar el mismo criterio para todos. Y si vamos a seguir hasta la Suprema con todo. No veo por qué con este señor habría que hacer alguna diferencia.

SRA. GRACE SALAZAR : La verdad es que no existe una diferencia por un señor u otro, sino más bien son los antecedentes de cada caso lo que nos llevan a tomar la decisión de a ser un recurso o no. Esta causa yo la traje aquí antes de que se venza el plazo, porque nosotros tenemos la posibilidad presentar un recurso de nulidad. Pero la verdad es que también tengo que ser prudente en decir que hay veces que uno si tiene antecedentes para apelar y hay otros en que no tiene tanto antecedente para apelar. Y entre someter al patrimonio fiscal a una suma cercana a los 60 millones y quedarnos en una cercana a los 25. Yo tengo la obligación de exponerlo, pero por supuesto que la decisión es del Concejo y de la directriz. Pero no hay una diferencia entre el funcionario que la verdad ni siquiera me acuerdo como se llama, parece que es de apellido Palma u otro, sino que más bien son los hechos del caso y específicamente, por ejemplo, en los casos que sí hemos apelado son en los casos de servicio transitorio, pero en los que son permanente muchas veces no tenemos mucho que alegar porque son labores que sí ejecutamos habitualmente nada más que por eso.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, aclarar, algo ya se dé este caso en específico, es constructor civil, no es arquitecto, para aclarar que efectivamente es un funcionario que estaba a través de un programa. Bien dice mi colega Melania que es mejor un buen acuerdo que un mal juicio, porque al final hoy día nuestra labor como concejales es velar por resguardar el patrimonio de nuestro municipio. Ahora es verdad que haya muchas apreciaciones respecto de un caso u otro, porque aquí no es ser majadero, reiterar que aquí efectivamente existe jurisprudencia para cada uno de los casos. Esto no es que aquí la directora de jurídica se le ocurra esto o lo otro, porque si vamos a ir a interponer un recurso y sabemos que ya hay jurisprudencia que ha dado a favor del trabajador, vamos a ir a perder el tiempo. Entonces creo que hoy día primero se está llegando a un acuerdo con el trabajador y eso también es sumamente esencial. Claro, habrá que ver caso a caso, pero eso no me compete a mí, sino que le compete a la unidad jurídica evaluar. Y yo creo que tampoco al alcalde, porque el alcalde no es el encargado del área. Entonces yo creo que hoy día insisto, mejor llegar a un buen acuerdo que a un mal juicio y al final vamos a tener que pagar cerca de los 60 millones, que realmente es harto más de lo que hoy día estamos pagando.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Solo puntualizar que no es un tema, yo entiendo perfectamente los argumentos de Grace y comparto que esa debiera ser la lógica, pero es que hay otros casos que son de conocimiento nuestro acá en el municipio donde hay dos condenas que nos obligan a pagar y seguimos apelando a la Corte de Apelaciones, entonces no veo cuál es la diferencia. O sea, si ya en una oportunidad perdiste una causa, luego apelas y luego la vuelves a perder, insistes en la Corte de Apelaciones, prolongando solamente en perjuicio justamente del trabajador, prolongando el no pagarle lo que le corresponde sus derechos y a sí mismo en otro caso como este, donde dice no, mira, no vale la pena ir a pelear, paguemos al tiro, o sea, levanta suspicacias. Yo por eso hago la pregunta. Creo que tengo todo el derecho a hacerla. Me quedo conforme con la explicación de Grace, pero tenía que preguntar.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Como lo dije antes, llegar a un acuerdo, aunque sea este doloroso. Apruebo.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo.

- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Bien. Revisar las otras situaciones también apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Hernán, su voto. ¿Se abstiene?. Perfecto.

ACUERDO N°0121	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y 1 abstención de Hernán Astaburuaga; Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-560-2020, del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
---------------------------------	--

SR. SECRETARIO : **El punto siguiente. Es el acuerdo para aprobar aumento de cobertura de los ítems de la subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Talca y modificar la subvención a la Unión Comunal de Adultos Mayores.** Explicó, respecto de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el Concejo aprobó una subvención, lo que ellos están pidiendo es que se amplíe la cobertura para poder adquirir sillas. Expresamente lo señalan en su solicitud. Y en el caso de la Unión Comunal del Club Adulto Mayor, se cometió un error pensando que era la solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y lo que en realidad ellos pedían, no eran tres millones lo que aprobó el Concejo, sino que era 1 millón 200 mil pesos y es para la compra de 70 cajas de pollos para los mismos clubes integrantes de esta comunal que serán entregado a fin de año para continuar con el beneficio que tradicionalmente se hace la entrega. Apoyados por la Ilustre Municipalidad de Talca y el Honorable Concejo Municipal. Esas son las dos modificaciones que se presentan.

SR. ALCALDE : Alguna consulta? Melania.

SRA. MELANIA MOYA : bueno, después se aclarará bien la situación de la Unión Comunal, sobre la compra y cómo se va a hacer. Voy a preguntar antes de votar.

SR. SECRETARIO : Es para la compra específica de los pollos y la Unión Comunal, aparte de lo que ustedes aprobaron, ellos quieren, además, si le quedan recursos comprar sillas.

SRA. MELANIA MOYA : Perfecto, apruebo.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo la subvención.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo la subvención y un saludo a todos los miembros de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde, no estaba en el punto anterior, pero también apruebo, para que quede en acta por favor.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo, señor alcalde, y un saludo a la Unión Comunal de Junta Vecinos y la Unión Comunal de Adulto Mayor también.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo señor alcalde, aparte de que les va a permitir poder no tener dificultad en su proceso de rendición en la eventualidad que les quede fondo. Así que apruebo y mando un saludo a la Unión Comunal.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Voy aprobar señor alcalde por ahora, pero ojalá que le paguemos la subvención a los bomberos, que está pendiente todavía.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Apruebo don Yamil.

ACUERDO N°0122	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; aumento de cobertura de los ítems de la subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Talca y modificar la subvención a la Unión Comunal de Adultos Mayores.
---------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 8 es el informe de Comisiones.
Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bueno, yo como presidenta de la Comisión de Educación y Derechos Humanos, voy a entregar la primera cuenta que es la Comisión de Educación. Hoy 21 de diciembre se ha participado como invitada sobre los traspasos en la reunión de planificación y donde se le estaba instruyendo a los funcionarios sobre el traspaso a los servicios locales de educación, que es un tema que va a ver este Concejo. Era la primera reunión que se hacía con los funcionarios, con los jefes, para ver esta situación, con los directores de escuelas y liceos. Se han hecho reuniones participativas con el Daem y las diferentes organizaciones en relación al Padem 2022, se ha visitado Jardines BTF y se han expuesto en hora de incidentes su problemática. Desgraciadamente todavía hay varios que no se les ha dado solución, aunque hoy hay urgencia en eso alcalde, sobre todo, por ejemplo, la fumigación, esas situaciones que las he planteado en el Concejo, he sido invitada y he tratado de asistir al igual que otros concejales y concejalas a licenciaturas de octavo de cuarto medio aniversario de liceos y colegios y bueno, a todos los que pude asistir era un agrado estar en esa instancia y los que no pude, que me disculpen, pero justo estaba en otra situación y coincidía. También fui invitada como presidenta de la Comisión a una reunión con los directores que me extendió el jefe interino del Daem y he participado en las mesas de trabajo y hemos estado trabajando con los distintos incumbentes de la educación municipal en Talca. Y en la Comisión de Derechos Humanos durante el mes se trabajó con las organizaciones ligadas al tema de derechos humanos con motivo de la celebración de la firma y Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se realizaron diferentes actividades. Nosotros estuvimos en una situación de apoyo en relación a las actividades que ya habían hecho las organizaciones. El día 18 de noviembre se realizó reunión con los constituyentes Roberto Celedón y Cristián Viera, que ellos querían reunirse con los incumbentes y nos pidieron que hiciéramos como canal de contacto y de apoyo. Ese día también participamos en la reunión del Instituto Nacional de Derechos Humanos para conocernos y trabajar en conjunto. Se elige como vicepresidenta de la Comisión a Javiera Carrera y hemos trabajado en otras reuniones, por ejemplo, cuando han llegado problemáticas, Patricio Mena también nos trajo una problemática que tenía que ver con dos comisiones, así que hemos estado dando curso a las comisiones. Y en la otra comisión que participo es en Seguridad Municipal he estado presente en todas las reuniones, eso secretario.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Quiero contarles un poquito del resultado del trabajo que hemos realizado en la Comisión de Medio Ambiente durante este año. Hay un punto en particular en el que me gustaría centrarme y aprovechar de solicitarle al Honorable Concejo y al señor alcalde la posibilidad de que se me otorgara media hora del primer Concejo de enero o del segundo de enero, mejor, para poder exponer respecto de algunas observaciones que hemos hecho en torno al tema del reciclaje. Pero bueno, voy a complementar este informe justamente entregándoles una excelente noticia que tiene que ver con un programa piloto que hemos realizado durante este año con el municipio en conjunto con la administración del CREA y una empresa que ustedes conocieron que se llama F4F, la cual visitamos, que se dedican a la gestión de residuos orgánicos. Entonces les quiero contar que la semana pasada se le entregó al municipio un certificado por el retiro de 35 toneladas de CO2 del ambiente. Somos la primera comuna del país que está iniciando este tipo de iniciativas a través de este piloto para poder reducir nuestra huella de carbono, en el mes de abril se retiraron mil 83 kilogramos de fruta y verduras del CREA. En el mes de mayo, 5 mil 165. En el mes de junio, 7 mil 300. En el mes de agosto, 6 mil 400. En el mes de septiembre 3 mil 133, con un total de 29 toneladas, equivalente a 35 mil kilogramos de CO2 retirado del ambiente. El Certificado dice conforme a la resolución exenta 1420 del 2021 del 24 de mayo del 2021, otorgado por la autoridad sanitaria de nuestro país y en conformidad al procedimiento interno establecido por nuestra empresa F4F, el código de la empresa que le entrega el Servicio Salud del Maule, certifica que la planta de elaboración ha recibido y tratado y valorizado los siguientes residuos ahí lo que yo les acabo de describir y la

equivalencia en cuanto a CO₂. Eso equivale exactamente a 25 mil 600 kilómetros recorridos por un vehículo municipal, ósea nosotros al CO₂ que un vehículo emite al recorrer 25 mil 600 kilómetros nosotros lo hemos compensado retirando estos residuos y tratándolo de una manera amigable con el medio ambiente. Esto sin lugar a dudas es una excelente noticia y al mismo tiempo es el puntapié inicial o el primer paso de transformar a nuestra comuna en la primera comuna carbono neutral de Latinoamérica. Con este piloto nosotros hemos logrado demostrar que esta modalidad de disposición tiene un impacto real y sumamente potente. A diferencia de lo que hemos estado haciendo hoy día en el programa Talca Recicla, que apenas ha sacado de circulación el 1 por ciento de los residuos que nosotros disponemos anualmente y con un costo asociado al municipio de cero. Ósea, este piloto no le costó un peso al municipio. Entonces yo creo que estas son las iniciativas que hay que impulsar. Creo que nosotros podríamos marcar la pauta a nivel nacional, a nivel latinoamericano y, por qué no decirlo, a nivel mundial, si logramos un proceso de tratamiento de residuos de estas características, pero a una escala mayor. Como yo le he comentado en alguna oportunidad, el 50 por ciento de los residuos de la comuna son orgánico y provienen de las cocinas de nuestras familias. Y creo que es por ahí donde tenemos que atacar. Justamente para aquello hemos sostenido reuniones, por ejemplo, con el director de Desarrollo Económico y con el señor alcalde, donde le hemos solicitado instalar como programa formal El Talca Recicla porque hoy día no existe la formalidad como programa, sino que se reúnen profesionales que están contratados o asignados en distintas áreas para realizar esta labor. Por lo tanto, no hay una formalidad al respecto, no tienen un presupuesto asignado y finalmente esto se transforma o se traduce en que se invierta una alta cantidad de recursos, no sólo municipales estamos hablando de alrededor de 25 millones de pesos mensuales o 20 millones de pesos mensuales. Pero además una cantidad alta de recursos del Gobierno regional contenerizamos 40 mil viviendas y vamos a contenerizar 40 mil viviendas más. Y resulta que no hay indicadores certeros. Los pocos datos que tenemos respecto al impacto de esto indican que con toda esta inversión se ha logrado retirar el 1 por ciento de los residuos que nosotros habitualmente disponemos en el relleno solamente de circulación. Por lo tanto, es necesario estructurar esto como un programa, asignarle recursos, establecer metas, indicadores de gestión que permitan ir evaluando permanentemente. O sea, no podemos partir el año y después evaluar a fin de año. No hacemos nada entre medio cómo va para el curso o definir una línea de acción distinta. Entonces, en ese sentido, nosotros hemos hecho esta propuesta para poder además cambiar la dirección del Talca Recicla ya no alojarlo en Medio Ambiente, sino que generar un cambio de paradigma que vaya en consonancia a lo que está ocurriendo hoy día en el mundo hoy día el tratamiento de los residuos no se ve solamente desde el punto de vista medioambiental y del impacto que tiene en la naturaleza, sino que además, desde un punto de vista económico, hoy en día la economía circular ha tratado de instalar la lógica de la revalorización de los residuos. Por lo tanto, nosotros entendemos que este programa debería estar bajo el alero de Desarrollo Económico y no de Medio Ambiente, porque si no va a seguir siendo lo que es hoy día, que es un hoyo negro donde gastamos, gastamos, gastamos y el impacto que entrega es marginal o por decirlo de alguna manera, no tan dura, ornamental. Nosotros lo que necesitamos es armar un programa de revalorización de los residuos que nos permita reducir al máximo el gasto del municipio en esta área poder maximizar las utilidades que entreguen estos residuos y esta valorización para poder transformarlo en algo que sea sostenible en el tiempo y no que termine siendo una mochila que nosotros vamos a estar cargando. Respecto de esto, existen varias propuestas, varias ideas que nosotros hemos planteado, pero nos gustaría solicitarle al Honorable Concejo y el señor alcalde que nos permitiera presentar esas propuestas al Concejo Municipal al segundo del mes de enero, para que así podamos todos conocer en detalle de qué manera podríamos mejorar la situación, no sé si decirlo, un programa en particular porque, como les decía, no es un programa propiamente tal, sino que es una iniciativa. Eso señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, en honor al tiempo. Bueno, no hemos podido presentarlo, pero vamos a hacerlo. Yo espero este jueves antes de la sesión que tenemos, extraordinaria que acabamos de fijar. Esta carta que le queremos presentar los concejales al

alcalde respecto al convenio de colaboración alcalde con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Mire, un solo ejemplo, lo que ocurrió el mismo día de las elecciones, donde efectivamente hubo un problema en Chile y en Talca respecto a la coordinación del transporte que es un problema que ocurrió y que son cosas que debemos coordinar de mejor manera y tener también la información adecuada los concejales, los miembros de municipio y los miembros del Ministerio de Transportes para coordinar las cosas de mejor manera, para poder informar a la comunidad que nos escribe, que nos pide información verídica y oportuna en el momento indicado y que muchas veces uno carece de los instrumentos informativos como para responder a esas necesidades, sobre todo cuando hay, insisto, situaciones de connotación relevante para todo el país y también para la ciudad de Talca. Así que vamos, probablemente alcalde, a presentar esto el día jueves por oficina de Partes para marcar un punto que nos parece que es importante en esta materia, solo para dar el último ejemplo, antes de la sesión hoy día de Concejo, me desplazé hasta la villa Tabunco en el sector Oriente de la ciudad y es increíble como uno se puede dar cuenta de que en cualquier horario del día ya no es una cosa de horario punta. En cualquier horario de la ciudad de Talca, el tema vehicular es probablemente una necesidad brutal que tenemos, probablemente por una planificación que nos ha ido quedando un poco escasa con los años. Tenemos que trabajar ahí, también lo sabe Carolina respecto del plan regulador, que son instrumentos que vamos a revisar después en su comisión y estamos llanos y con ganas de poder involucrarnos en esos temas, porque son los grandes temas ciudad también y que no son temas de corriente política, sino que más bien son temas de corriente ciudadana en la que tenemos que estar de acuerdo porque el tema de congestión y de atrofia vehicular realmente es muy importante y es un tema que la ciudadanía no le está pidiendo a gritos que lo podamos ver, quizás sin grandes expresiones sociales de rechazo. Pero sí es cosa de desplazarnos por la ciudad y poder ver también lo que está ocurriendo. Evidentemente, también podremos plantear en esta materia hacia el futuro más proyectos y mejores proyectos, por ejemplo, para buscar otros vehículos u otras formas de movilización. Pero hoy día, efectivamente, tenemos que hacernos cargo de esta gran problemática que aqueja a gran parte de la comunidad en Talca. Así que en eso vamos a estar.

SR. SECRETARIO : Alcalde, concejales, se cumplió la hora del Concejo y entraríamos a la hora de incidentes, no sé si se continúa con las Comisiones o queda para una posterior reunión.

SR. SECRETARIO : Bueno, que levanten la mano los que quieren seguir con Comisiones.

SRA. JAVIERA CARRERA : Quería sugerir que a lo mejor pudiéramos hacer los incidentes y si queda tiempo seguir con las comisiones, para no dejar los incidentes afuera. Yo tengo mi informe, pero quiero darles prioridad a los incidentes.

SR. SECRETARIO : **En la hora de incidentes son 6 minutos para cada concejal. Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, rapidito para darle tiempo a los colegas. El problema de un árbol un vecino del sector Norte denuncia que entre las calles 6 Oriente hasta la 3 Oriente y desde 11 Oriente a 8 Norte se están reparando veredas que lo aprobamos y que felicitamos por eso. Pero hay árboles como el quillay que no están siendo cuidados, además están plantando solamente crespones. A mí me encantan los crespones, pero en el invierno, cuando necesitamos hojas verdes para que nos ayuden a limpiar el aire están sin hojas desgraciadamente nos causa más problemas con la contaminación, están sacando algunos árboles nativos y mutilan también algunos árboles nativos, no hay respeto por la ordenanza municipal alcalde que se aprobó a principio de este año, que señala que se deben plantar árboles

nativos y también árboles exóticos y ornamentales, pero no se está dando cumplimiento a la normativa municipal en relación a los nativos y no sé cuál es la empresa que está trabajando ahí ni quién es el lto para que haga cumplir la normativa en relación al arbolado urbano.

Lo otro, una apoderada tiene a su hija que practica natación lo conversé con el presidente de la Comisión de Deportes y hay un programa deportivo que se llama Promesa del Maule, que está financiado por el Gobierno regional y lo tiene el Instituto Nacional de Deportes, este programa no es abierto, desgraciadamente, es demasiado cerrado y no ofrece ayuda para otros deportistas que tienen menos recursos. Propone la misma vecina que la piscina Municipal hoy día también tengan un componente de hacer algunos talleres. Lo conversamos con el presidente de la comisión y estuvimos trabajando ideas y que después vamos a trabajar con él para lo que viene. Me encontré con el director del Insuco y dice que no se cambió ese container que tiraba grasa, sangre y que tenía mal olor porque ahí guardan las carnes.

Y hay una carta de la comunidad San Agustín de Talca, edificio de los Dominicos, que nos llegó a todos los concejales y también al alcalde para que veamos esto en relación al ruido molesto que presenta ese Pap. Gracias.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo quiero solamente contarles que en este momento me tengo que retirar porque voy a sostener una reunión con una empresa que está muy interesada, no les quiero dar detalles todavía, en donar un par de canchas sustentables, no sé si ustedes recuerdan la carpeta que compramos hace años atrás para el Gimnasio Regional con platas del IND. Es algo muy similar, pero quieren instalarlo en alguna cancha de barrio, canchas de cemento, es un programa piloto con el que están trabajando, hasta ahora están trabajando con la Municipalidad de Chillán y la semana pasada hicimos el contacto no vamos a reunir con ellos para ver si le podemos entregar facilidades para que puedan hacerlo en la comuna de Talca. El formato es que nosotros, en nuestros puntos limpios, colaboremos con la recolección de los residuos que ellos tratan para fabricar este producto. O sea, ni siquiera tiene que existir un intercambio económico entre el municipio y esta empresa, sino que simplemente nosotros tenemos que entregarle la materia prima, los residuos con lo que ellos fabrican las canchas, espero poder cerrar con ellos un acuerdo y poder sostener una reunión en enero con la Comisión de Desarrollo Económico y esta empresa para presentarlo, para que puedan acercar posiciones y entender un poquito o conocer un poquito de qué se trata esta iniciativa. Así que el resto de mis minutos, don Yamil, los dejo a disposición para cualquiera de mis colegas que se quede corto de tiempo.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : En primer lugar, una solicitud de la Junta de Vecinos de la Villa Los Jardines de Talca su presidenta Margarita, su tesorero, Gonzalo Lorca. Este es un sector que ya ha enviado un par de documentos este año al municipio, al alcalde, para poder reunirse, ya que se sienten parte de su problemática en veredas, luminarias, el aseo de las calles con bastante inseguridad. La Villa Los Jardines de Talca han formado un grupo de vecinos comprometidos y juntos han podido instalar cámaras de seguridad, luminarias LED en algunos sectores, limpieza de canal colindante con el ejército, entre otros. Las obras antes mencionadas incluso han sido financiadas con recursos propios de las vecinas y vecinos de los Jardines de Talca, pero se encuentran con esta problemática de la calidad de sus veredas, de la calidad de sus calles, de algunas luminarias públicas que no están funcionando adecuadamente, que se encienden muy tarde, situación que yo también ya había expuesto con anterioridad, también con otros concejales, pero que se ha venido repitiendo de un tiempo a esta parte. Así que hago presente también este mensaje y los vecinos de la Villa de los Jardines de Talca, que también son tan vecinos como todos los demás de nuestra ciudad de Talca, y que podamos atenderlo oportunamente, porque ya es una situación que ha sido reiterada desde hace muchos meses y

me ha tocado conversar con ellos y poder escucharlo y poder constatar en terreno que lo que nos comentan es totalmente cierto. También el reclamo que han hecho formalmente con la presentación de firmas los vecinos y vecinas de la comunidad San Agustín del edificio Los Dominicos de la ciudad de Talca ubicado en Calle 2 Sur, respecto de un local nocturno que está funcionando en las cercanías de este edificio, también por calle 2 Sur, toda vez que esta temática de patentes será revisada por este Concejo durante la primera parte durante la etapa estival del año 2022. Y me parece muy oportuno, porque también hemos podido constatar los altos decibeles que tiene muchas veces estos recintos y que están funcionando días de semana hasta altísimas horas de la noche, sin ninguna fiscalización. Pero a la vez con esto de hacer vista gorda y que todos hagamos vista gorda y que está funcionando como si no estuviera funcionando. Cuando todos saben que están operando hasta altísimas horas de la noche, sin ningún respeto por la calidad de los vecinos y vecinas y además principalmente porque lo que está ahí, que es la Villa Prisma, el edificio San Francisco, la comunidad San Agustín, los Dominicos, el edificio que está detrás de la Iglesia Pompeya, es mucha gente adulta mayor, que usted comprenderá que si están hasta las cuatro o cinco de la mañana con altísima música es muy difícil poder conciliar el sueño y poder vivir en paz. Mire lo simple que le estoy diciendo poder vivir y hacer una vida en paz y tranquilamente. Así que hagámonos cargo de esta problemática, que me parece muy importante alcalde y estimados concejales. También respecto de la villa Tabunco, que estuve ahí en la mañana, ha habido un contacto con la Dirección de Tránsito para ver el tema que quería la Dirección de Tránsito, de no permitir más el estacionamiento de vehículos por ambas calzadas por la 24 y 25 Oriente. Pero la verdad es que eso significaría un tremendo daño para el comercio y para las personas que ahí tienen sus locales. Gente que paga su patente, que paga su permiso, que contribuye con la ciudad de Talca, que viven de esto muchos de ellos que tienen 12, 13, 14, 15 personas, 20 personas que dependen de estos puestos de trabajo y que lo que se les ha dicho desde la Dirección de Tránsito es que no se les permitiría poder estacionarse más. Entonces creo que lo que habría que ver ahí en otro punto del lado Norte, quizás alcalde, poder prohibir de plano el estacionamiento, pero en esta calle que es tan concurrida desde el punto de vista comercial de la ciudad de Talca, creo que sería un tremendo problema. Los vecinos y vecinas están muy preocupados, me lo expresó también don Héctor, que es el presidente de la Villa Tabunco, algunos locatarios y creo que es importante que podamos verlo, toda vez que muchas familias dependen de estos puestos de trabajo y él no poder estacionarse ahí efectivamente genera un grave perjuicio porque efectivamente sería muy difícil cómo poder uno bajarse a comprar en buenas condiciones. También alcalde, respecto a la temática de los food truck, que ya lo expuse en un Concejo anterior, a ver en distintos puntos de la ciudad de Talca, pero particularmente lo que está ocurriendo en la Villa Bicentenario es vergonzoso. Tenemos carritos que están funcionando hasta las 3, 4 de la mañana sin ningún control. Tenemos que sacar adelante la ordenanza o por lo menos fiscalizar realmente porque las vecinas y vecinos de la Bicentenario realmente ya no están durmiendo, no están descansando y claramente usted comprenderá, alcalde, que estén hasta ese horario no tiene ninguna procedencia. Obviamente hay que ser vecino de ahí para vivirlo, pero la verdad es que los mensajes que uno recibe a diario y las pruebas que los vecinos nos muestran son evidentes y son incontrarrestable. Así que saludo a los vecinos de la Bicentenario que están complicados con este tema. Interpelé al alcalde y a todos los concejales para que podamos hacer algo en esta materia, porque realmente es de sentido común poder ayudarlo y poder contribuir a lo mismo que han sido los puntos anteriores a que puedan vivir en paz y puedan estar tranquilamente, los vecinos y vecinas nos están pidiendo nada más que aquello.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Por su intermedio secretario, quisiera solicitar un contenedor de basura para la 18 Norte, pasaje 7 ½ Oriente frente a la Fundación Las Rosas. La basura pasa en la fecha establecida, pero dejan todo lo que está por alrededor una situación que viven los vecinos y vecinas de las Américas 10 y 11 constantemente, para que se pueda notificar también al Departamento de Aseo y Ornato de esta situación que ya es recurrente, como mencionaba el concejal Ervin hoy día la ciudadanía pide cosas mínimas como vivir en un espacio

limpio. La salud no tiene que ver solo con cuestiones físicas, sino que también con el entorno, y necesitamos una salud en el entorno en el cual convivimos. Segundo, quisiera responderle a Jurídica sobre un informe que nos presentó acerca de la solicitud del cumplimiento del artículo 8 de la Ley Orgánica Constitucional. En respuesta, ella responde en el Oficio 825 de Asesoría al alcalde, donde nos responde que en realidad lo que nosotros estamos pidiendo está en Transparencia y que vayamos a buscarlo, prácticamente, como muy, en resumen, por supuesto, porque dice distintas cosas. Así que quiero volver a solicitarle al secretario por su intermedio, que más allá de que esto esté en Transparencia, nos hagan llegar todas las contrataciones que han hecho, vuelvo a reiterar la solicitud que hice el Concejo pasado, desde que asumimos, ya que, si bien nosotros hemos aprobados las licitaciones, acá hay muchas licitaciones que no han llegado a este Concejo y que no sabemos que se hacen, además de un montón de contrataciones a honorarios o contrataciones que se hacen en la cotidianidad y compras directas, es decir, de menor valor al que tiene establecido para pasar por este Concejo pero de igual manera tienen que ser informadas a nosotros si lo solicitamos y en ese sentido agradezco su respuesta directora Jurídica pero no es suficiente para decirnos que no se nos puede responder respecto a eso, así que lo vuelvo a reiterar, necesito que se haga. Tercero, en la calle 2 Norte, entre 24 y 25 Oriente, se encuentran concentrados una gran cantidad de pequeños comerciantes que están antes que se construyera el Mall Plaza Maule y hoy día hay distintas acciones que está tomando la Municipalidad en materia vial. Lo mencionó Ervin antes, y entiendo que hoy día también estuvo de visita. Nosotros nos hemos estado contactando con la junta de vecinos de la Tabunco y que hoy día ciertas acciones que están tomando desde Transito alcalde están impidiendo que las personas en su cotidianidad puedan estacionarse ahí y puedan ir a comprar lo que hoy día merma la venta de las y los comerciantes en desmedro de los locales ya establecidos que tienen estacionamiento como el Mall y como distintas instancias. Yo le pido alcalde, que pudiésemos generar una conversación con el territorio, con las y los vecinos y con los comerciantes para buscar un punto intermedio que permita funcionar de buena manera a los grandes comercios, pero también el pequeño comercio que tiene que ver con los feriantes. Además de eso, quería en realidad exponer una situación que me mantiene bien, preocupada, que tiene que ver con el despido, ósea, en realidad movieron de funciones a la directora de Cesfam Julio Contardo alcalde, y la motivación que dan ellos es que hay falta de su confianza hacia ella, es decir, ella no es una funcionaria que es de confianza suya. Yo quiero recordarle, alcalde, que también hay un informe de Contraloría que lo insta a usted a que pueda hacer concurso público respecto a los directores. Y bueno, uno podría entender ahora que perdieron el Gobierno que no sabemos quiénes van a ocupar esos cargos, alcalde, así que por un lado quería preguntarle cuál es el motivo que hayan removido a esta funcionaria cuando entiendo yo, y por la visita que he hecho, tiene una muy buena valoración de los funcionarios de ese establecimiento. Y lo segundo es que si usted va a poner a una persona a dedo ahí nuevamente o va a ser un concurso público como ya se lo ha dictado la Contraloría en reiteradas ocasiones y también hacer la aseveración que si van a mover a esa funcionaria no pueden bajarle el sueldo, porque la ley establece que uno no puede bajar a los directores hacia abajo, tiene que mantenerlo, removerlo o en una misma función. O sea, puede cambiarla de función, pero mantenerle el sueldo de director o mantenerla de directora. Entonces también quiero que me respondan qué va a pasar respecto a eso, y lo último desde Aseo y Ornato, me imagino, se mandaron a cortar alcalde en función de la muerte que hubo por un niño que le cayó una rama de un árbol en el Costanera, que fueron a cortar distintos árboles e incluso cortaron árboles nativos, incumpliendo totalmente la ordenanza municipal que tenemos actualmente respecto a la reserva de estas especies. Y también cortaron algunos drásticamente, es decir, les van a impedir su capacidad de crecimiento. Entonces, mi pregunta por intermedio del secretario, cuáles son los árboles que se cortaron, cuál fue la justificación para ello y cuál va a ser la medida preparatoria para eso. Disculpe sólo una cosita. Es que yo no voy a dar informes de comisiones, quiero comunicarle al Concejo Municipal que por autorización del alcalde y solicitud de mi parte entre lo que queda de esta semana y la otra, voy a visitar distintas municipalidades con el objetivo de poder conocer cuáles son las políticas en materia de género que ellos han implementado, pero que también tienen proyectado, esto en

el ámbito de protocolos, ordenanza, etcétera, y que voy a enunciar todo eso que aprendimos y que podemos aplicar me imagino el día de mañana acá en el informe de comisión que vamos a dar en el próximo Concejo. Gracias.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Primero comenzar con la visita que hice a la Junta de vecinos San Antonio, cuyo presidente don Luis, que estaba ahí bastante contento de que pudiésemos visitarlo, me decía que pocas veces había tenido concejales ahí en su junta de vecinos, y ellos han hecho una serie de solicitudes a través de cartas hacia la municipalidad que no han tenido mucha respuesta. Tiene que ver con el desbroce que separa la villa San Antonio de la Carlos Trupp y la maleza que hay en el canal de la 34 Oriente que genera un peligro y también inseguridad para ellos y un foco también de basural. También un corte de árbol con peligro de caída en la 33 Oriente 12 ½ Sur, una batea para cachureos también. Por otro lado, en la plaza Abate Molina de nuestra ciudad de Talca, se solicita que se pueda hacer un operativo de zoonosis por el tema de garrapatas, ahí en la plaza y en la comunidad también que existe en el sector así que agradecería también que se pudiese coordinar ese tema. Reiterar lo que señalé el Concejo pasado en la hora incidentes también y tiene que ver con un problema que hoy día nuestra ciudad tiene y que no tenemos que esperar a que siga produciéndose, sino que también nosotros tomar un protagonismo, pese a que quizás no tenemos nosotros la posibilidad de resolverlo mediante la municipalidad, pero sí tenemos la posibilidad de coaccionar y de mediar para que esto se pueda solucionar y que tiene que ver con la locomoción colectiva, sobre todo en las zonas de nuestra ciudad que han ido creciendo en las villas y poblaciones que son nuevas, donde hoy día tenemos a nuestros vecinos y vecinas que tienen que caminar mucho, que no tienen locomoción para ingresar a sus villas y tenemos que hacer el esfuerzo y la responsabilidad de poder aunar criterios, de poder juntarnos con el Seremi de Transportes, con la línea de colectivos, con la línea de micros, para que se puedan extender algunos recorridos, para que se pueda aumentar también la frecuencia de algunos recorridos de micros y de colectivos, porque hoy día tenemos mucho calor y ya entramos hoy día en el verano, en el invierno va a ser también una problemática por la lluvia y la calidad de vida de las personas disminuye sus tiempos de desplazamiento, también aumentan, por lo tanto, el tema familiar también se menoscaba, hago el llamado también a que nosotros como municipalidad podamos tomar protagonismo en esto es una temática que impacta negativamente la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Así que el llamado sobre todos en el sector del Oriente que hemos estado creciendo en el sector también Norte, donde estamos creciendo, se están construyendo nuevas villas y poblaciones y esperamos que no sea un problema aún más grave. Por otro lado, reiterar la solicitud de repintado de paso de cebra en la villa El Amanecer y también la instalación de una señalética que he solicitado hace bastantes Concejos atrás. Lo mismo con la señalética en la calle 20 Sur, en la Villa Galilea, donde desde la 14 Poniente hacia el cerro es en doble sentido y desde la 14 Poniente hacia la avenida Colin es de un sentido y eso no está hoy día bien señalizado. Hoy día produce errores en los conductores, produce accidentes, produce también algunas polémicas entre ellos. Por lo tanto, si nosotros pudiésemos señalar bien eso, evitaríamos también que se produzcan todo este tipo de inconvenientes que han sido señalados no por uno, sino por varios vecinos de la Villa Galilea. Lo otro señalar que en el tema de la Comisión de Deportes recibimos una solicitud para poder apoyar, señor alcalde, un campeonato regional femenino de fútbol reducido, presentaron el proyecto vía oficina de Partes y para ver si nosotros como municipalidad podemos participar colaborando en alguno de los aspectos que ellos nos han solicitado. Creo que es un tema interesante, es mini fútbol, fútbol reducido. Actualmente hay una liga masculina, también hay una liga femenina y se quiere replicar porque tuvo un éxito tremendo. Me tocó la posibilidad de ir a conocer lo que están haciendo, el trabajo que se está desarrollando a través del fútbol reducido y hay muchas mujeres hoy día que están practicándolo y yo creo que sería un buen presagio que nosotros pudiésemos apoyar hoy día el mini fútbol. Lo mismo el proyecto deportivo en la Ribera de Lircay, también ingresaron la carta. Probablemente llegue a la Corporación de Deportes y ahí vamos desde la Comisión de Deportes también trabajar para que podamos ver cómo apoyamos este tipo de iniciativas.

Sumarme también a lo que señalaba Melania en el tema de que hoy día nosotros, como comuna, estamos al debe con nuestros deportistas. Si bien desde el IND existen recursos para el apoyo, siempre son insuficientes. Entonces quizás nosotros como municipalidad también pudiésemos establecer un nexo con el IND, con el Gobierno regional, para a lo mejor generar un fondo específico donde nosotros podamos entregarle recursos a los deportistas que nos representan en las diferentes competencias a nivel nacional y a nivel internacional. Eso, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, bueno señalar que en mis minutos de incidentes los voy a utilizar para dar respuesta al Ordinario 112 de fecha 26 de noviembre del 2021, en atención que el presidente de la Comisión de Finanzas y la vicepresidenta han hecho reiterativa su preocupación con respecto al proceso de auditoría externa. Entonces, un poco para poder apoyar también y fortalecer la importancia de que esto se destrampe. Voy a dar respuesta, voy a leer una pequeña declaración que fue trabajada en conjunto con mi equipo jurídico para poder dar soporte legal. Así que voy a leer la minuta y hago un llamado a los colegas que la puedan escuchar y quienes quieran adscribir a esta declaración podemos formalizarla también por oficina de Partes. Así que, si me demoro unos minutitos, voy a hacer uso de los minutos restantes de mi compañero Hernán Astaburuaga, que también es parte de esta declaración.

En atención al Ordinario N°112 del 26 de noviembre del 2021, en respuesta a consulta sobre el proceso licitatorio de auditoría externa a la gestión municipal, en especial al alcance de dicha auditoría, queremos hacer presente las siguientes observaciones :

Señalar en primer término que si bien es cierto que los concejales carecemos de facultades de fiscalización de las corporaciones municipales, en ausencia de norma expresa que les entrega tales prerrogativas por tratarse de personas jurídicas de derecho privado y sin fines de lucro, el manejo y control de dichas corporaciones no ha de ser un tema del cual este Concejo deba omitirse, sobre todo si las corporaciones manejan un alto presupuesto que, de no tener control sobre ellos, puede terminar en un gran hoyo para la administración de la cual todas y todos somos responsables, de hecho, estas instituciones, en promedio, casi duplican el gasto en remuneraciones a sus respectivas municipalidades, así quedó demostrado en un estudio del Concejo para la Transparencia del año 2016. Sin perjuicio de lo que he señalado anteriormente, las corporaciones no están en el aire, y la administración municipal, por razones lógicas mantiene herramientas de control, sobre estas instituciones, es más la ley establece que la unidad de control municipal tendrá "la facultad fiscalizadora respecto de estas entidades", sobre los dineros entregados por el municipio, esto a fin de evitar abusos y faltas de control que no hacen otra cosa que permitir que los alcaldes, que actúan como presidentes de los directorios de las corporaciones, puedan hacer y deshacer arbitrariamente, sin mediar el control necesario en dichas entidades y de los recursos públicos que estas manejan.

En la misma línea se debe hacer presente la obligación que pesa sobre las corporaciones, de entregar balances y rendiciones que, según la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debiesen presentarse de manera semestral a los Concejos Municipales, situación que esta demás recalcar que en nuestra comuna no ha ocurrido, y no solo en la actual administración de la que somos parte, lo que de cumplirse haría innecesario que fuesen parte de auditoría; carecemos de facultades legales, tal vez, pero nuestra responsabilidad con las y los talquinos, nos obliga a insistir en la necesidad de auditar a la corporación municipal, aclarando que no somos nosotros los concejales los que fiscalizaremos, por consiguiente no estamos sobrepasando nuestras atribuciones, sino que el Municipio, esta Gestión y Administración la que está fiscalizando a la corporación mediante el proceso auditorial.

En este sentido es importante traer a la mesa el Informe N° E160316 / 2021 de la División Jurídica de la Contraloría Regional Metropolitana, en aplicación del criterio contenido en el dictamen N.º E33624, de 2020, que en resumen indica en forma categórica que las Corporaciones Municipales se encuentran sujetas a las regulaciones establecidas en las leyes números 19.880, 19.886, 20.285, 20.730 y 20.880, como se indica tales organismos colaboran en el cumplimiento de las funciones de las entidades edilicias, esto es, ejecutar obras, servicios y acciones en favor de la comuna, de manera de satisfacer de modo directo o inmediato una necesidad o interés de la población (aplica dictamen N° 5.668, de 2014).

Ello justifica que se les apliquen determinadas normas en términos similares a los órganos públicos, justamente para resguardar dicho interés público y cautelar que la actuación del Estado a través de ellas no adolezca de irregularidades (aplica criterio del dictamen N° 12.605, de 2016), esto en materias tan importantes como sujeción a los procesos administrativos y al principio de probidad administrativa y prevención de conflictos de intereses, regulación contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, regulación de Lobby, y aplicabilidad de Ley de Transparencia.

Por consiguiente, este Concejo debe reiterar la solicitud inicial, en lo referente a que la auditoría externa alcance a la gestión y procesos desarrollados por la Corporación municipal, toda vez que perciben financiamiento de origen fiscal, y aportes y subvenciones de la municipalidad. Tales fondos públicos se encuentran destinados a una finalidad concreta, de modo que únicamente pueden ser empleados en los objetivos específicos para los que fueron conferidos, fundando de esta manera nuestra intención de conocer la aplicación de estos recursos y a su vez las siguientes materias, dotación de personal, contrataciones y departamento de gestión de personas; proceso y cuentas contables, en especial conocer la deuda de la institución.

Una vez señalado esto, así como también lo indica la ley, al Concejo Municipal no se la ha entregado el informe semestral de las Corporaciones, así que argumento que también por favor se haga llegar a través del secretario municipal se oficie a quien corresponde para que podamos analizar esa información. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenas tardes a los vecinos y vecinas que aún nos siguen en la transmisión. Algunos esperan la hora de incidentes para conectarse yo quiero saludar también de esa manera el proceso democrático que vivimos este fin de semana, el día domingo, que se realizó de una manera bastante madura y democrática, de alguna manera también agradecer la gran intención de los colegas, por lo menos los que me han manifestado Ervin Castillo, Patricio Mena, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres, que apoyaron la opción que no resultó ganadora y todo su interés de poder hacer cosas en beneficio del país para que el Gobierno que esté de turno sea un éxito. También quiero agradecer al señor alcalde por la posibilidad de haber puesto al servicio de la comunidad los buses, que si bien hubo algunas quejas, pero en realidad funcionó mejor de lo que pensábamos porque también recibí buenos comentarios porque venían llenos. Tal vez faltó coordinar algunas cosas, pero en general la gente agradeció que se diese esa posibilidad para poder ir a votar, considerando que en otras partes del país se generó un mal momento en relación al traslado de las personas y eso ya por todos es conocido. Así que quería dar ese saludo y agradecimiento. También quisiera recordar que hace un mes atrás más o menos, llegó la respuesta sobre la solicitud de una subvención al grupo Domodungo que ellos habían pedido una subvención, la cual se les aprobó en su momento que fue el año 2019 y llegó la respuesta de que no les había llegado la subvención, por la pandemia, por el estallido social, pero en circunstancias que esa solicitud se hizo a principios del 2019, es una lástima que no se haya incluido dentro de las subvenciones, pero a ver si se puede corregir eso y que puedan llegar los recursos que fueron solicitados el año 2019. Revisar esa petición, por favor. Ayer logré hacer una gestión que es personal, que la vengo realizando, bueno, en realidad en relación al fomento lector, pero ya que estoy en el Concejo, estoy ampliando el público

y ayer realicé la primera entrega de libros a la Junta de vecinos de Villas El Parque, de lo cual también se verán beneficiados un grupo de adulto mayor y el grupo familiar Ayelén. Fue un total de 90 libros, poniendo como un nexo constante para que también podamos aumentar esas bibliotecas populares y comunitarias, están agradecidos, y también le quiero decir al señor alcalde que le mandan saludos de las villas y que se acuerde de ellos respecto al Colegio San Andrés, que hubo un compromiso en algún momento de ir a limpiar el lugar en forma permanente. La verdad que ese colegio es un basural, hay que ver que dice la normativa. Creo que hay un decreto al respecto, si se puede revisar que se hace con los abandonos de estos colegios, que son privados, pero se transforman en un peligro público, así que también hago ese reclamo. También del club de Sordos nos escribe Juan Gabriel Rojas, que también estuvimos conversando con ellos. Bueno, aun así, hay un gran esfuerzo por conversar y comunicarse, puesto que la mayoría de las personas carecemos del conocimiento de lengua de señas. Entonces también ellos solicitan que en la oficina de Discapacidad que hay en la Dideco se puedan generar algunos tipos de convenios, algún tipo de capacitación para que los funcionarios públicos, las autoridades, nosotros mismos, los concejales, podamos aprender del idioma de lengua de señas para que nos podamos comunicar. Porque realmente es un obstáculo cada vez que nos encontramos con una persona que tiene una discapacidad auditiva, ya se les complica mucho su desenvolvimiento en términos domésticos y más prácticos y cuando ya tenemos que realizar algún tipo de comunicación cuesta bastante, la verdad, y sería muy bueno que aprendiéramos dentro de lo que es la integración y la inclusión. Ellos me hacen esa referencia que en algún momento lo conversaron, pero también quedó estancado. Y también quiero comentar desde la red de Espacio Autogestionado de Cultura del Maule y en especial de Talca, que en estos momentos se encuentran ejecutando un proyecto que fue aprobado y que fue financiado por el Gobierno regional y que se llama Maule Elige Cultura, donde invito a todos mis compañeros, a los vecinos, a las vecinas. Esta iniciativa es a través es online, son cápsulas de toda índole de expresiones de arte escénica, artes visuales, artes literarias, fotografías, es muy interesante para que ustedes lo vayan buscando en las redes sociales. Y también como último punto, les hago un saludo a todos los vecinos y vecinas de Talca que tengan una feliz Navidad, que pasen en familia y ojalá a nadie le falte la comida ni le falte el alimento en esa Nochebuena. Ojalá nunca le faltara a nadie en ninguna época del año que pasemos en paz y armonía este fin de año. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo tengo cuatro puntos, es un tema con respecto a los puntos limpios, el tema del reciclaje ha sido un éxito. Usted va a los sectores y hoy día están llenos. La gente hoy día está creando la cultura del reciclaje y yo creo que vamos a tener que evaluar y ver y crear muchos más puntos limpios para la comunidad, porque se están haciendo pocos y la idea es que esto lo repliquemos en otros sectores que hoy día no hay. Así que ver la posibilidad de aumentarlo porque necesitamos y la gente también lo ha pedido en algunos sectores. Hay un tema que también lo conversé con usted, señor alcalde, y aquí hoy día creo que la comuna de Talca ha crecido tanto que la idea es ver y que este Concejo y esta administración actual luchemos por un hospital comunal. Uno empieza a ver que hoy día el Hospital Regional no da abasto y nosotros necesitamos un hospital que sea de la comuna. Y creo que ninguno de los colegas que está aquí se opondría a un tremendo proyecto que sería el legado de este Concejo. Así que le pido, señor alcalde, y si tenemos que ayudar en ello, ver la factibilidad de poder crear este hospital comunal que beneficie a todos los vecinos de la comuna, porque creo que hoy día es cosa de ir a la guardia y ustedes se van a encontrar, que es un tremendo problema que tienen nuestros vecinos es un tema de gran envergadura, pero creo que las autoridades ya sean de este Gobierno o del próximo Gobierno que viene, no se podrían oponer a un tremendo proyecto. Hay también dos temas que me están preocupando y bien lo han tocado mis colegas. He recibido dos denuncias respecto a la 36 Oriente 2 Norte. Lo que pasa que hoy día estamos nosotros autorizando patentes en diferentes lugares, específicamente los que conocen la Universidad Católica, ahí se instalaron varios locales y hoy día los vecinos están muy complejos. Primero, porque hay una cantidad de basura impresionante. Segundo,

porque las personas que están asistiendo a estos locales se están estacionando en las plazas. No hay ningún respeto de nada y creo que ahí nosotros como municipalidad, tenemos que ver la factibilidad o bien enviamos a los inspectores para que infraccionen o bien Inspección tendrá que hablar con los locatarios para que eduquen a los que asisten a estos locales, para que no se estén estacionando en nuestras plazas, que hoy día nos cuesta tanto hacer un área verde. Si aquí nadie está en contra del emprendimiento, pero sí tenemos que regularizar esto, porque hoy día incluso tengo fotos de la cantidad de basura y de los vehículos que están estacionados en las plazas. Así que yo le pido señor secretario que por favor manden a fiscalizar esto, pero hay que ir a fiscalizar fuera del horario de trabajo porque estos locales empiezan a funcionar desde las 6 de la tarde. Lo mismo el otro día llegó una carta con respecto a la disco que está allá arriba y creo que hoy día nosotros no nos vamos a oponer al emprendimiento, pero sí se tiene que regular y dejar las reglas claras. Y hoy día, cuando nosotros renovemos esas patentes, ellos tendrán que ver las mitigaciones de cómo van a tratar su basura. Entonces creo que tenemos un tremendo problema, y por último, con esto cierro en la 44 Oriente 9 ½ Norte C, camino a la Viña, me llama ayer un vecino, y me dice mira, están rompiendo aquí la calle y este señor no tiene ningún permiso. Necesito que la dirección de Obras, a través de la unidad de Inspección vaya y fiscalice si este señor tiene algún permiso. Según ellos no tiene y hoy día está obstaculizando el ingreso hacia un grupo de casas. Entonces creo que hoy día tenemos que ver y fortalecer el trabajo de la fiscalización en nuestro municipio. La única forma de que la gente entienda que hay cosas que se pueden hacer y no es a través de que nosotros cumplamos ese rol. Así que reitero, señor alcalde, ojalá empecemos a trabajar el próximo año en nuestro hospital comunal y creo que va a ser una muy buena iniciativa para nuestra gente de Talca. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde, en el Concejo del 14 de diciembre pedí que se me oficiara el avance y en qué estado está el proyecto El Trencito. No se me ofició. Lo vuelvo a enfatizar, señor secretario. No sé qué pasa con mis oficios casi nunca me llegan. Y sobre el caso de auditoría, que fue muy clara y categórica la lectura de mi colega Carolina Soto. Yo quiero recordarle también, señor secretario, que en el Concejo del 16 de noviembre y en el Concejo del 7 de diciembre solicité que se me informara también vía oficio en que etapa estaba la auditoría. Todavía no se me oficia y también el 14 de diciembre, en el último Concejo, solicité una vez más, que se me precisará la fecha en que estaría redactada las bases para la licitación por parte de la Dirección de Planificación que dirige la señora Verónica Reyes. Tampoco me llegó esa información. Lo vuelvo a pedir. Otro punto que creo que es interesante destacar, que veo realmente muy empoderado al colega Ervin castillo en su función, tenemos que apoyarlo, respaldarlo, porque realmente lo que está ocurriendo en el área de tránsito es bastante preocupante. Yo les sugiero con todo respeto al colega Castillo que ojalá pueda pelear por un ingeniero en tránsito porque hace falta un especialista en Talca, y también poner cámaras para controlar la velocidad en las avenidas más importantes, que es realmente es un peligro la Alameda, la Circunvalación, etcétera, y esas cámaras se justificarían y se pagarían sola porque pasaríamos hartos partes por exceso de velocidad. Y sugiero también que los inspectores realmente cuiden y verifiquen y vayan a pasar parte para el sector Norte, no solamente se centre en la parte central, porque yo vivo para el sector Norte y viajo por la 1 Oriente, 2 Oriente, 3 Oriente etcétera, y la verdad que es impresionante la cantidad de vehículos que se paran en las veredas, que realmente están maravillosas, entonces así no van a durar nada, creo que, si pasamos una vez a la semana, ese mal hábito lo vamos a terminar. Y para terminar, quiero destacar señor alcalde, algo que es un hecho y quiero que se me entienda bien, soy el presidente de la Comisión Aseo y Ornato y al César lo que es del César, el trabajo que cumple el funcionario Ricardo Sepúlveda hoy día, él está muy claro en su objetivo, y su función es relevante también para nosotros dentro del municipio. Porque no olvidemos que fui uno de los que más pelie, para no licitar más los jardines. Y creo sinceramente que la función de Ricardo es muy importante, porque con su trabajo, con su carácter que tiene, está pegado para esa función. Y la verdad, señor alcalde que nos va a dejar mucha plata, nos va a llevar a disminuir el déficit en estos tres años que nos queda como concejales y ojalá el déficit fuera cero y tuviéramos superávit. Yo creo que

la función de Ricardo es muy importante y el ascenso económico, quiero dejar claro, que él logró es su mérito personal. Yo creo que está súper bien pagado por la función que él cumple. Lo que yo no comparto es que su función no cumple las responsabilidades administrativas que debiéramos avalar. Yo creo señor alcalde, le sugiero, que usted soslaye este inconveniente para que el hombre pueda cumplir bien su función, tenga apoyo y tenga respaldo y golpee la mesa, porque realmente manejar esa área es muy compleja. Eso, señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Primero que nada, agradecer a las autoridades que se vieron involucradas en que se pudiera concretar el acceso por la 8 Sur en carretera. Es un tema que tratamos aquí en Concejo en hora de incidentes, el día 17 de agosto. Pasó casi una buena cantidad de meses, pero hoy vemos concretado esa anhelada situación que fue presentada aquí a través de nosotros los concejales, en este caso lo presenté yo, lo presentó Ervin también y varios concejales más. Pero fue a través de la ciudadanía que nos va entregando los recursos y la idea que se pueden ir implementando para mejorar la calidad de vida de todos los talquinos. Así que nos hubiese gustado a nosotros los concejales que nos hubieran invitado a la inauguración de ese acceso, puesto que creemos que es importantísimo. No se dio, pero ojalá alcalde para la próxima usted pueda interceder para que las autoridades de los diferentes organismos nos consideren en situaciones tan importantes como esa. Lo otro en el sector de la Nueva Holanda solicitó también una batea para la eliminación de escombros, hubo una, pero duró un día, se llenó altiro. Entonces solicita nuevamente el acceso a esta batea debido a que varios vecinos aún necesitan retirar escombros de su domicilio. Lo otro también una vecina del sector de la 40 ½ Oriente con 10 Norte, camino al agua, me solicitan ver la posibilidad de generar una mantención e implementación de juegos de equipamiento en la 40 ½ Oriente con 10 Norte porque ahí hay un sector donde se entregó al municipio un área verde, la cual no es tan verde, es media amarilla, y hay un sector también para la implementación de juegos infantiles, el cual está disponible, pero no está construido, no está adjudicado. Por otra parte, tenemos el sector del Cornelio Baeza, en donde actualmente tenemos a los funcionarios del hospital facilitándole el espacio para que se puedan estacionar. Debido a que hoy se encuentra un circo ahí funcionando, se deja abierta la puerta de acceso que tiene el sector y al haber pasto seco y en tamaño más o menos proporcional ingresa gente y se generó un micro incendio forestal, lo que se vio afectada un poco la gente porque se atemorizó de que ese incendio pudiera afectar a la aldea que está al lado y también a los vehículos que están en el sector. Entonces solicitan primero que se hagan responsable las personas que están en la noche teniendo el acceso y lo otro que puedan hacer un desbroce del pasto porque falta nuevamente hacer una nueva mantención del lugar. Por otra parte, piden también en el mismo sector del hospital, afuera, mantención a los árboles que están alrededor del hospital para el corte de ramas, para evitar llegar al invierno y no tener algún tipo de accidente como ha pasado en otras ocasiones. Un vecino del sector Norte, específicamente en la 4 Oriente con 13 Norte, me indica que la semana pasada, miércoles, jueves y viernes en el área verde estaban regando y dejaron como riego botado. Entonces eso provoca que haya gran pérdida de agua para mantención y riego, por lo cual ellos solicitan que se haga un buen uso del recurso hídrico. Así que más que nada fiscalizar de que se haga un riego adecuado en el horario que corresponde, porque sabemos que regar a las 4 de la tarde con 40 grados de calor no es lo mejor para poder optimizar el recurso hídrico. También tengo una solicitud de la Junta de Vecinos Alonso de Ercilla que queda en la 30 Oriente, ahí hay una plaza que no está en mantención de riego, tiene el pasto largo, las bancas y la implementación también están en mal estado y también falta un desbroce del pasto que está largo y seco, y por último, también apoyar la iniciativa que vuelvo a mencionar y creo que es una iniciativa que tiene el alcalde de poder concretar en algún momento un nuevo hospital comunal para Talca, el cual hoy en día nuestro hospital regional, como es el que tiene especialidad en traumatología, neurocirugía, neurología, psiquiatría de urgencia, todos los pacientes hoy día son derivados desde la región a nuestro complejo asistencial, abarcando una gran cantidad de pacientes. Por lo tanto, quitando un poco de cupo, por decirlo de alguna manera, a los habitantes de nuestra

comuna, por lo cual es necesario en algún momento tratar de concretar un hospital comunal para nuestra ciudad, la cual iría en directo beneficio de nuestros ciudadanos. Eso.

SR. SECRETARIO

: Bien, alcalde si no hay nada más, se levanta el Concejo.

Finaliza la reunión a las 13:53 horas.